

RV: dudas sobre Expediente: S/A/3/2015.

martes, 15 de marzo de 2016

13:41

Asunto	RV: dudas sobre Expediente: S/A/3/2015.
De	

De:

Enviado el: martes, 15 de marzo de 2016 8:36

Para: auxiliar.secretaria@concellodobarco.org

Asunto: dudas sobre Expediente: S/A/3/2015.

Buenos días:

Se nos han planteado unas dudas sobre el concurso para Colaboración y asistencia técnica, material e informática en la gestión tributaria, censal, inspectora y recaudatoria.

- 1.- Que aplicación es la que utiliza el Ayuntamiento para la Gestión Tributaria y Recaudación?.
- 2.- Que base de datos utiliza dicha aplicación?.
- 3.- Que empresa es la que ha llevado el servicio hasta la fecha?
- 4.- La policía Local dispone de alguna aplicación para la imposición y control de las multas de tráfico? GESPOL, EURO COP,?

Muchas gracias.

Un saludo



CONCELLO DE O BARCO DE VALDEORRAS
P3201000A
PRAZA DO CONCELLO 1
32300 O BARCO DE VALDEORRAS (OURENSE)

En relación con el correo recibido el día 15 de marzo de 2016 relativo al concurso para **Colaboración y asistencia técnica, material e informática en la gestión tributaria, censal, inspectora y recaudatoria de este Ayuntamiento**, en el que nos formula las siguientes preguntas o dudas tengo a bien contestarle lo siguiente:

- 1.- La aplicación que utiliza el Ayuntamiento para la Gestión Tributaria y Recaudación es **SWAL**
- 2.- La base de datos utiliza dicha aplicación es **SQL SERVER**
- 3.- La empresa que ha llevado el servicio hasta la fecha es **SCI (Servicios de colaboración integral SL)**
- 4.- La aplicación de la que dispone la Policía Local para la imposición y control de las multas de tráfico es **SWAL**

O Barco 15 de marzo de 2016

El alcalde



Alfredo L. García Rodríguez